

INFORME DEL COMISARIO

A los Socios de GRUMARI INMOBILIARIA S.A.:

En mi calidad de Comisario de la compañía, he revisado el balance general de Grumari Inmobiliaria S.A. al 31 de Diciembre del 2009 y los anexos correspondientes. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración de Grumari Inmobiliaria S.A.

Mi revisión consistió en la aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, incluyendo los métodos utilizados y la consistencia de su aplicación; los procedimientos de control interno establecidos para registrar, clasificar y resumir las transacciones.

También procedí a examinar en forma selectiva, los archivos y registros de contabilidad, libros de actas de junta de accionistas y directorio, y demás registros contables y operativos mantenidos por la compañía que respaldan los montos y revelaciones efectuadas en los estados financieros, por lo que se ha dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Los resultados a mi revisión, no han revelado situaciones, que en mi opinión, se consideren incumplimientos de las normas legales, reglamentarias y estatutarias y que son responsabilidad de la administración de Grumari Inmobiliaria S.A.

Atentamente,


MARION VILLACIS FREIRE
RUC.0911288/99001

Guayaquil, Abril 15 del 2010

